

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GERENPRO S.A.:

En calidad de Comisario de CONSTRUCTORA GERENPRO S.A., me permito dar a conocer a Ustedes el presente informe, una vez que han ido analizados los estados financieros, las cuentas de la Compañía e informes preparados por la Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De la revisión a los documentos y registros contables, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA GERENPRO S.A., al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y refleja la siguiente información:

Balance General	Estado de Resultado
Activos Totales \$ 109.396,06	Ingresos \$ 53.939,20
Pasivos Totales \$ 2.101,52	Costo y Gastos \$ 51.259,40
Patrimonio \$ 107.294,54	Pérdida \$ 2.679,80

La administración de la empresa ha actuado en este periodo, sujetándose a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, Municipio, S.R.I., los Estatutos y Reglamentos pertinentes, así como a lo dispuesto por las Resoluciones de la Junta General, como lo demuestran los libros sociales y registros contables, los mismos que se mantienen en perfecto orden y conservación, además presentan la información en forma clara y adecuada.

Con esta oportunidad quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración de CONSTRUCTORA GERENPRO S.A., por la colaboración brindada durante el desarrollo de mis actividades.

Quito, 31 de marzo del 2020

Atentamente,

Dra. Adriana Morales

COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GERENPRO S.A.:

En calidad de Comisario de CONSTRUCTORA GERENPRO S.A., me permito dar a conocer a Ustedes el presente informe, una vez que han ido analizados los estados financieros, las cuentas de la Compañía e informes preparados por la Administración, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De la revisión a los documentos y registros contables, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUCTORA GERENPRO S.A., al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera y refleja la siguiente información:

Balance General	Estado de Resultado
Activos Totales \$ 109.396,06	Ingresos \$ 53.939,20
Pasivos Totales \$ 2.101,52	Costo y Gastos \$ 51.259,40
Patrimonio \$ 107.294,54	Pérdida \$ 2.679,80

La administración de la empresa ha actuado en este periodo, sujetándose a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, Municipio, S.R.I., los Estatutos y Reglamentos pertinentes, así como a lo dispuesto por las Resoluciones de la Junta General, como lo demuestran los libros sociales y registros contables, los mismos que se mantienen en perfecto orden y conservación, además presentan la información en forma clara y adecuada.

Con esta oportunidad quiero dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración de CONSTRUCTORA GERENPRO S.A., por la colaboración brindada durante el desarrollo de mis actividades.

Quito, 31 de marzo del 2020

Atentamente,


Dra. Adriana Morales

COMISARIO